

# REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-27.53.08-01-0631-02/2012

**ÚNICO:** LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES PARA LA CATEGORÍA: ENCARGADO DE EQUIPO DE PRUEBAS HIDRÁULICAS, CLASIFICACIÓN: 27.53.08

## I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: <b>ENCARGADO DE EQUIPO DE PRUEBAS HIDRÁULICAS</b>	
CATEGORÍA: ENCARGADO DE EQUIPO DE PRUEBAS HIDRÁULICAS	CLASIFICACIÓN: <b>27.53.08</b>

## II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE PRUEBAS HIDRÁULICAS A LAS CONEXIONES SUPERFICIALES DE CONTROL DE POZOS, ASÍ COMO EL ENROSQUE, APRIETE Y DESENROSQUE DE LA TUBERÍA DE REVESTIMIENTO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE POZOS.

## III. OBLIGACIONES:

1. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE PRUEBAS HIDRÁULICAS A LAS CONEXIONES SUPERFICIALES DE CONTROL DE POZOS, ASÍ COMO EL ENROSQUE, APRIETE Y DESENROSQUE DE LA TUBERÍA DE REVESTIMIENTO, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN.
2. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS PARA TRANSPORTAR, INSTALAR, OPERAR Y DESMANTELAR EL EQUIPO DE PRUEBA A PRESIÓN DE TUBERÍAS, CABEZALES Y CONEXIONES SUPERFICIALES DE LOS POZOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN.
3. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN Y REMOCIÓN DE HULES PROTECTORES PARA LAS TUBERÍAS DE REVESTIMIENTO EN LAS TUBERÍAS DE PERFORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN.
4. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE LAS LLAVES HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS PARA EL ENROSQUE, APRIETE Y DESENROSQUE DE TUBERÍAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN.

## REGLAMENTO DE LABORES

5. COORDINARSE CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE POZOS, EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MANIOBRAS PARA LA PRUEBA E INTRODUCCIÓN DE TUBERÍAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO.
6. COORDINARSE CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE POZOS, EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MANIOBRAS TALES COMO: ENROSQUE, APRIETE O DESENROSQUE, INSTALACIÓN O REMOCIÓN DE HULES PROTECTORES, DE TUBERÍAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
7. COORDINARSE CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE POZOS, EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MANIOBRAS TALES COMO: INSTALACIÓN, PRUEBA Y DESMANTELAMIENTO DE CABEZALES Y CONEXIONES SUPERFICIALES DE CONTROL DE LOS POZOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA.
8. COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE: PREVENTORES, ARBOLES DE VÁLVULAS PARA PRUEBA DE ALIJO, MÚLTIPLE DEL ÁRBOL DE VÁLVULAS, ENSAMBLE DE VÁLVULAS PARA ESTRANGULACIÓN, ENTRE OTROS, REALIZADAS EN EL TALLER, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS.
9. COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE: VÁLVULAS DE SEGURIDAD, VÁLVULAS DE CONTRAPRESIÓN Y HERRAMIENTAS DE PISO EN GENERAL, DE LOS EQUIPOS DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y REPARACIÓN DE POZOS.
10. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y AJUSTES NECESARIOS, ASÍ COMO LAS REPARACIONES DE EMERGENCIA A LOS EQUIPOS BAJO SU OPERACIÓN, COMO SON: LLAVES HIDRÁULICAS O NEUMÁTICAS, UNIDAD DE ALTA PRESIÓN PARA PRUEBAS DE TUBERÍAS, CABEZALES, CONEXIONES SUPERFICIALES DE CONTROL DE LOS POZOS, UNIDAD PARA LA COLOCACIÓN Y REMOCIÓN DE HULES PROTECTORES.
11. SOLICITAR A SU SUPERIOR LAS ORDENES DE TALLER PARA LA MANUFACTURA DE PIEZAS, ASÍ COMO PARA LAS REPARACIONES DE LAS UNIDADES.
12. CONDUCIR EL VEHÍCULO QUE SE LE ASIGNE CUMPLIENDO CON LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LOS LUGARES DONDE CIRCULE, PORTANDO LA LICENCIA EN REGLA EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO.

## REGLAMENTO DE LABORES

13. EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE PLANOS, CROQUIS, ESQUEMAS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO, (CON NOMENCLATURAS E INSTRUCCIONES TRADUCIDAS AL ESPAÑOL), LOS QUE DEBE SABER LEER E INTERPRETAR.
14. DESARROLLAR AQUELLAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL PERSONAL A SU CARGO TALES COMO: AUSENCIAS, DOBLETES, INFORMES, SOLICITUDES DIVERSAS, REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, TIEMPO EXTRA Y LABORES INSALUBRES.
15. LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y ESPECÍFICAS QUE SE APLICAN AL PERSONAL A SU CARGO Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
16. SOLICITAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS, CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DE EL USO APROPIADO. ASÍ MISMO HARÁ USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE PROPORCIONE RESPECTO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS.
17. CONOCER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE UNIDADES MÉTRICO DECIMAL E INGLÉS Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS.
18. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS. ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
19. PROPONER A SU SUPERIOR INMEDIATO, LA MEJORA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.
20. CONOCER Y APLICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO, USO Y MANEJO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO DE MATERIALES, REFACCIONES, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS CON EL OBJETO DE PODER ORDENAR SU APLICACIÓN Y EMPLEO APROPIADO.
21. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.

## REGLAMENTO DE LABORES

22. ELABORAR, TRAMITAR Y FIRMAR LAS ORDENES Y/O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LLENADO Y AUTORIZACIONES, DÁNDOLO A CONOCER AL PERSONAL A SU CARGO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
23. EFECTUAR Y SUPERVISAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL SOLICITANTE Y/O ÁREA OPERATIVA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE FUERON INTERVENIDOS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
24. PARTICIPAR EN LA REUNIONES DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS, EQUIPOS E INSTALACIONES.
25. SUPERVISAR LA RECUPERACIÓN Y GUARDA DEL MATERIAL SOBRANTE E IMPLEMENTOS DE TRABAJO UTILIZADOS, ASÍ COMO EL MANEJO Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
26. SOLICITAR A SU INMEDIATO SUPERIOR EL PERSONAL QUE SEA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON SU MAGNITUD E IMPORTANCIA, INCLUSIVE DE OTRAS RAMAS, EL CUAL DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO ESTARÁ BAJO SU COORDINACIÓN.
27. MANTENER ACTUALIZADO EN EL SISTEMA QUE LE APLIQUE, EL INICIO Y CONCLUSIÓN (APERTURA Y CIERRE) DE LAS ÓRDENES Y/O PERMISOS DE TRABAJO.
28. PARTICIPAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROPONIENDO LAS MEJORAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES, ASÍ COMO SISTEMAS DE TRABAJO.
29. PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE OPERACIÓN CON EL PERSONAL A SU CARGO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIO.
30. COORDINAR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO), DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS SE REALIZA LA JERARQUIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA.
31. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE CALIDAD, DE ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.

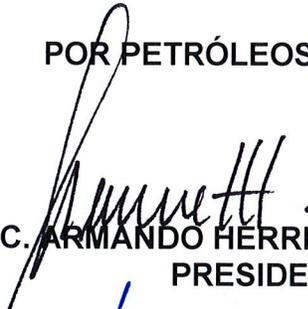
## REGLAMENTO DE LABORES

32. CONOCER Y APLICAR EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA Y DEL PERSONAL A SU CARGO.
33. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AUN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, SEAN SIMILARES Y QUE TENGAN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU OFICIO O ESPECIALIDAD.

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

### COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

  
LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA  
PRESIDENTE

  
ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO  
SECRETARIO

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.

  
ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA  
PRESIDENTE

  
SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO  
SECRETARIO

